

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p> <p>Principio de Procedencia: 1201.092</p>	<p style="text-align: center;">FORMATO</p> <p>INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO MODALIDADES DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONTRATACIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD AÉREA Y AEROPORTUARIA.</p>
---	--

Objetivo

Definir de forma detallada, clara y precisa la necesidad del proyecto, su justificación, análisis de costos y demás aspectos para el trámite del proceso precontractual y de ejecución del contrato.

Responsable

Dirección Administrativa

Frecuencia

Las áreas ejecutoras deberán diligenciar el formato según las necesidades y requerimientos.

Puntos Importantes

Este formato debe radicarse totalmente diligenciado por el área encargada del proyecto presentando el conjunto de anexos requeridos.

La información complementaria, debe incluirse al final.

La presentación y los recuadros que aparecen al final de cada una de las hojas de este instructivo no pueden ser modificadas, sin autorización previa, por tratarse de un documento objeto de control de calidad NTC GP 1000:2004 y la NTC ISO 9001:2000.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p> <p>Principio de Procedencia 1201.092</p>	<p style="text-align: center;">FORMATO</p> <p>INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO MODALIDADES DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONTRATACIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD AÉREA Y AEROPORTUARIA.</p>
---	--

1. OBJETO :

El objeto del proyecto debe ser coherente con la descripción de la necesidad de que trata la contratación.

MANTENER LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DE LOS SIGUIENTES AEROPUERTOS MONTELIBANO, CIENAGA, MONTERIA ALS, AMALFI Y OTU

1.1 CODIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTANDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS V.14.080

El bien o servicio debe identificarse en el tercer nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.

Codificación en el sistema UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Producto	Clasificación UNSPSC	Descripción
70	17	17	01	70171701	Servicios de mantenimiento o administración de canales
70	11	17	00	70111710	Servicios de corte de césped
70	13	16	05	70131605	Servicios De tratamiento químico del suelo.
70	15	19	00	70151900	Recursos forestales

2. FUNDAMENTO JURÍDICO

Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, Resolución 3128 del 6 de octubre de 2017, "por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación y demás normas concordantes.

3. MODALIDADES DE SELECCIÓN

	MODALIDAD DE SELECCIÓN	Marcar con una X
3.1	Licitación Pública	
	Licitación pública	
	Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa	

Clave: GCON-1.0-12-30

Versión: 01

Fecha: 16/08/2016

Página: 2 de 12

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO	
	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO MODALIDADES DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONTRATACIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD AÉREA Y AEROPORTUARIA.	
Principio de Procedencia 1201.092		

3.2	Selección Abreviada	
	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	
3.2	Selección Abreviada	Marcar con una X
	De menor cuantía	X
	Contratos de prestación de servicios de salud	
3.3	Concurso de Méritos	
	Concurso de méritos abierto	
	Concurso de méritos con precalificación	
3.4	Contratación Directa	
	Convenios o Contratos interadministrativos	
	Contratación para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, en cuantías superiores a la mínima cuantía.	
3.5	Acuerdo Marco de Precios_ Plataforma Colombia Compra Eficiente	
3.6	Contratación para garantizar la seguridad aérea y aeroportuaria del país	
	Solicitud directa de ofertas	
	Solicitud pública de ofertas	

4. PRESUPUESTO OFICIAL O VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Para adquisición de bienes y servicios:

Valor del proyecto:	\$	302.628.382,00
IVA:	\$	57.499.393,00

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO
	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO MODALIDADES DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONTRATACIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD AÉREA Y AEROPORTUARIA.
Principio de Procedencia 1201.092	

Valor total del proyecto: \$ 360.127.775,00

- Aeropuerto Berastegui de Ciénaga de Oro – Córdoba

Valor del proyecto:	\$	100.44.326
IVA:	\$	19.084.422
Valor total del proyecto:	\$	119.528.748

- Aeropuerto El Pindo de Montelibano –Córdoba

Valor del proyecto:	\$	39.443.945
IVA:	\$	7.494.350
Valor total del proyecto:	\$	46.938.295

- Aeropuerto El Rio de Amalfi – Antioquia

Valor del proyecto:	\$	52.620.027
IVA:	\$	9.997.805
Valor total del proyecto:	\$	62.617.832

- Aeropuerto Alberto Jaramillo de Otú – Remedios-Antioquia

Valor del proyecto:	\$	69.456.132
IVA:	\$	13.196.665
Valor total del proyecto:	\$	82.652.797

- Aeropuerto Los Garzones de Montería – Córdoba – Luces ALS Montería

Valor del proyecto:	\$	40.663.952
IVA:	\$	7.726.151
Valor total del proyecto:	\$	48.390.103

4.1 RUBRO QUE DEBE AFECTARSE:

C-2403-0600-49-0-2403025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

4.2 VIGENCIAS PRESUPUESTALES CON LAS CUALES SE CUBRIRÁ EL VALOR DEL CONTRATO:

4.2.1 Presupuesto actual vigencia:

SI X NO

4.2.2 Vigencias futuras:

SI NO X



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de Procedencia
1201.092

FORMATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO MODALIDADES DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONTRATACIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD AÉREA Y AEROPORTUARIA.

5. FORMA DE PAGO

CONTRAENTREGA
MENSUALIDADES VENCIDAS
ACTAS PARCIALES
HORAS CATEDRA
OTROS

 X

EXPLIQUE:

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil pagará al contratista el valor total adjudicado por actas parciales, correspondientes a la sumatoria del valor de los procesos efectivamente realizados en el periodo correspondiente, previa presentación de la factura comercial, acompañada del informe con el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo periodo, del acta de recibo a satisfacción suscrita el supervisor del contrato con el visto bueno de la Dirección Regional Antioquia y registro fotográfico antes y después

Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas, prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad y registro fotográfico

Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago a los sistemas de salud, ARP, pensiones y aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución (Art. 50, inciso 3 Ley 789 de 2002), Artículo 27 del Decreto 2170 del 2002 y lo correspondiente a la Ley 828 del 2003.

6. VISITA:

SI _____ NO X

7. PROPUESTAS PARCIALES O ALTERNATIVAS

7.1 Aceptación propuestas parciales:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL Principio de Procedencia 1201.092	FORMATO
	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO MODALIDADES DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONTRATACIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD AÉREA Y AEROPORTUARIA.

SI ☐ NO ☒

7.2 Aceptación propuestas alternativas:

SI ☐ NO ☒

En el evento de aceptarse propuestas alternativas, determinar los requisitos y procedimientos para la evaluación

--

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SIETE (7) MES (ES)
 DÍA (S) CALENDARIO

9. SITIO DE ENTREGA DEL OBJETO CONTRACTUAL O SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE LA OBRA O SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

AEROPUERTO DE MONTELIBANO, CIENAGA DE ORO, MONTERIA ALS, AMALFI Y OTU

10. GARANTÍAS DE LA CONTRATACIÓN:

El área ejecutora debe identificar aquellos riesgos a amparar, teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de cada contrato a celebrarse.

Amparos o pólizas a solicitar	Marcar con una X
Buen manejo y correcta inversión del anticipo. En una cuantía equivalente al ciento por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, en dinero o en especie, para la ejecución del contrato; su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.	
Cumplimiento En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato. Su vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro [4] meses, plazo contractual previsto para la liquidación del contrato	X



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de Procedencia
1201.092

FORMATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO MODALIDADES DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONTRATACIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD AÉREA Y AEROPORTUARIA.

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato. Con vigencia igual al término de ejecución del contrato y tres [3] años más, contados a partir de acta del recibo final.	X
Calidad Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados El valor de esta garantía se determinará en cada caso de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en cada contrato. Porcentaje: ____ por ciento [_ %]. La vigencia de este amparo iniciará a partir de la suscripción del acta de recibo final.	
Calidad del servicio, o de la consultoría o de la interventoría En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato. Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y ____ [años, meses] ____ [_] más, contados a partir del acta de recibo definitivo. NOTA: En los contratos de INTERVENTORIA esta garantía se solicitará con una vigencia igual a la garantía de Estabilidad y calidad de la obra, objeto de la INTERVENTORIA.	
Póliza de Responsabilidad Extracontractual: En una cuantía equivalente a DOSCIENTOS [200] SMLMV, con una vigencia igual al periodo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. El valor asegurado en las pólizas que amparan la responsabilidad extracontractual no debe ser inferior a:	X
Póliza de Responsabilidad Extracontractual:	Marcar con una X
200 SMLMV para contratos cuyo valor sea igual o inferior a \$ 1.500 SMMLV	X
300 SMLMV para contratos cuyo valor sea superior a \$ 1.500 SMMLV e inferior o igual a \$ 2.500 SMMLV.	
400 SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a \$ 2.500 SMMLV e inferior o igual a \$ 5.000 SMMLV	
500 SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a \$ 5.000 SMMLV e inferior o igual a \$ 10.000 SMMLV	
El 5% del valor del contrato cuando éste sea superior a 10.000 SMMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo 75.000 SMMLV.	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO
	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO MODALIDADES DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONTRATACIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD AÉREA Y AEROPORTUARIA.

Principio de Procedencia
1201.092

Estabilidad y calidad de la obra En una cuantía equivalente al _por ciento (20%) del valor total del contrato o del ítem o ítems de obras civiles, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del Acta de recibo final.	
Póliza contractual de Protección de bienes	
<ul style="list-style-type: none"> - Cuando se refiera a bienes entregados por la entidad al contratista, por un monto igual ciento por ciento del valor de los bienes entregados conforme al inventario de los mismos. La vigencia será igual al término de ejecución del contrato 	
<ul style="list-style-type: none"> - Cuando se trate de posibles bienes a afectar con la ejecución del contrato, se deberá verificar el valor de los bienes a afectar y si esto no fuera posible, el valor asegurado deberá ser igual por lo menos al valor del contrato. La vigencia será igual al término de ejecución del contrato 	

Nota: Si requieren otras pólizas las deben incluir con las condiciones que correspondan; es decir: porcentaje, vigencia, término a partir del cual inicia la vigencia

11. DOCUMENTOS O AUTORIZACIONES PREVIAS AL PROYECTO

Se deben anexar, según corresponda a la modalidad de selección:

No. Orden	DETALLE	
I	Documentos o autorizaciones previas	Marcar con una X
1.	Certificación expedida por el Director General de la Unidad, sobre la falta de personal básico o especializado, cuando se trate de proyectos para contratar la prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con personas naturales o jurídicas	
2.	Certificación expedida por la Secretaria General de la Unidad, indicando la necesidad de contratar la prestación del servicio cuando se refiera a suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles indispensable para el normal funcionamiento de la entidad y para la adquisición de bienes inmuebles.	

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p> <p>Principio de Procedencia 1201.092</p>	FORMATO
	<p>INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO MODALIDADES DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONTRATACIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD AÉREA Y AEROPORTUARIA.</p>

3.	Certificación del Almacén General, para contrataciones de compraventa y suministro, en la cual conste que no se cuenta con los elementos o bienes a adquirir.	
4.	Certificación expedida por el Jefe del área de la unidad ejecutora sobre la idoneidad y experiencia para los contratos de prestación de servicios profesionales	
5.	Certificado de exclusividad, vigente y protocolizado ante la Cámara de Comercio	
6.	Certificado expedido por la autoridad competente donde conste ser titular de los derechos de propiedad industrial.	
7.	Certificado expedido por la Oficina de Registro –Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior-, donde conste ser titular de los derechos de autor	
8.	Autorización del Director General para la compra o reposición de vehículos automotores.	
9.	Formato No.5. –Cumplimiento Planeación-, previamente diligenciado por la Oficina Asesora de Planeación	
10.	Certificación expedida por el Grupo de Inmuebles sobre la disponibilidad de predios, cuando se trate de proyectos de obra.	
11.	Concepto técnico expedido por el Grupo de Gestión ambiental respecto a la viabilidad ambiental del proyecto, cuando se trate de procesos de obra.	
12.	Estudios, diseños y planos actualizados, cuando se trate de proyectos de obra.	
13.	Licencia de construcción, cuando se trate de proyectos de obra.	
14.	Certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación, que respalda la contratación	x
15.	Registro del proyecto en el Plan anual de Adquisiciones de la Unidad.	x
16.	Copia de la solicitud generada en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente	
II	<p>Análisis del sector económico y de los oferentes</p> <p>De acuerdo con la guía para la elaboración de estudios del sector, publicada en la página de Colombia Compra Eficiente, durante la etapa de planeación las áreas ejecutoras deben elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo.</p>	x
III	<p>Estudios y documentos previos</p> <p>Deben contener la siguiente información:</p>	

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO	
	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO MODALIDADES DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONTRATACIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD AÉREA Y AEROPORTUARIA.	
Principio de Procedencia 1201.092		

1.	Descripción precisa de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación.	X
2.	Descripción del objeto a contratar identificado en el tercer nivel del Clasificador de Bienes y Servicios	X
3.	Valor estimado del contrato y su justificación	X
4.	<p>Criterios para seleccionar la oferta más favorable y su justificación:</p> <p>Requisitos habilitantes: [Cumple/No Cumple]</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Experiencia ➤ Índices que se aplicarán para verificar capacidad financiera y la capacidad organizacional ➤ Especificaciones técnicas <p>Factores de ponderación: [asignar puntaje a cada factor]</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Experiencia adicional del proponente [consultorías e interventorías] ➤ Experiencia adicional del equipo de trabajo [consultorías e interventorías] ➤ Formación académica del equipo de trabajo [consultorías e interventorías] ➤ Calidad ➤ Precio <p>Estos criterios no aplican para la adquisición bajo la modalidad de acuerdos marco de precios</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>
5.	Anexo –Especificaciones técnicas- Se debe consignar la descripción del objeto del contrato, las condiciones técnicas para el desarrollo del proyecto e incluir las obligaciones del contratista y cláusulas especiales.	X X
6.	Anexo –Estimación, tipificación y asignación del riesgo-, en el cual se analiza el riesgo y la forma de mitigarlo.	X
7.	Indicar si el proceso de contratación está cobijado por acuerdo comercial	
8.	Documentos técnicos requeridos para el trámite del proceso de contratación, tales como formatos, otros.	X
IV	Anexos contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	
1.	Fotocopia Cédula de ciudadanía	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO
	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO MODALIDADES DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONTRATACIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD AÉREA Y AEROPORTUARIA.
Principio de Procedencia 1201.092	

2.	Hoja de vida de la Función Pública debidamente soportada y registrada en el SIGEP (www.dafp.gov.co.link de formatos)	
3.	Declaración de bienes y rentas, registrada en el SIGEP (www.dafp.gov.co.link de formatos).	
4.	Acreditación formación académica	
5.	Acreditación experiencia	
6.	Antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales	
7.	Tarjeta Profesional (cuando aplique)	
8.	Certificado de existencia y representación legal – personas jurídicas.	
9.	Certificación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	
10.	Certificado Pre ocupacional o Certificado Médico de Ingreso[Decreto 1072 de 2015]	
11.	Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales ARL	
12.	Formato Ingreso de Proveedores diligenciado	
13.	Certificación cuenta bancaria actualizada	
14.	Propuesta del servicio	

Los documentos anteriormente enumerados, deberán presentarse en forma independiente o separada. Al momento de radicar lo documentos en la Dirección Administrativa o en las Direcciones Regionales, serán objeto de verificación tanto física, como en el sistema Términos de Referencia en "Bog7" por el funcionario responsable. **En caso de faltar alguno de ellos, se devolverá el proyecto hasta tanto se complete la información.**

12. SUPERVISOR:

Nombre: Álvaro Hernán Restrepo Guzmán
 Cargo: Profesional Aeronáutico
 Área: Grupo Administrativo y Financiero.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO
	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO MODALIDADES DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONTRATACIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD AÉREA Y AEROPORTUARIA.

Principio de Procedencia
1201.092

13. PROFESIONAL A CARGO DEL TRAMITE DEL PROYECTO:

Nombre: Mauricio Hoyos Sierra
 Cargo: Gerente Aeroportuario
 Área: Dirección Regional Antioquia
 Extensión:

Firma _____

Nota: Este funcionario será el que coordine con el profesional encargado de la Dirección Administrativa a nivel central y en las Direcciones Regionales, todo lo relacionado con el trámite del proceso.

14. AREA EJECUTORA RESPONSABLE:

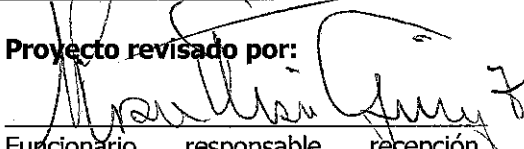
ÁREA Dirección Regional Antioquia

FIRMA DEL SECRETARIO, JEFE DE OFICINA O DIRECTOR _____

15. ORDENADOR DEL GASTO

NOMBRE CARLOS ESTEBAN ARRUBLA PAUCAR
AREA Dirección regional Antioquia

FIRMA _____

Proyecto revisado por:  Funcionario responsable recepción de documentos - Dirección Administrativa / Dirección Regional	Fecha Radicación : 04-10-2019
---	---

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante, en Términos de Referencia BOG 7